

COLEGIO MI SENDERITO



SIEE
2024

Introducción

En cumplimiento de los decretos 1290 de 2009, en el cual el gobierno nacional otorga la facultad a los establecimientos educativos para definir el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), el decreto 2247 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y el decreto 1288 de 2018, por el cual se adoptan medidas para garantizar el acceso de las personas inscritas en el Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos a la oferta institucional y se dictan otras medidas sobre el retorno de colombianos.

El presente documento delimita, legaliza y adopta el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE) para los niveles de preescolar y educación básica primaria y la promoción de los estudiantes del Colegio Mi Senderito, y define las estrategias de evaluación formativa por competencias, beneficiando el aprendizaje significativo de los estudiantes y su promoción según el proyecto educativo institucional (PEI).

En concordancia con la ley 715 del 2.001 y la Ley 115 de 1.994 en el artículo 80 sobre los procesos de evaluación de los estudiantes, y el artículo 77 referente a la autonomía escolar de las instituciones, el consejo directivo en uso de sus facultades legales hará el diseño, implementación y divulgación del sistema institucional de evaluación de estudiantes para el Colegio Mi Senderito.

Definiciones

- **Sistema institucional de evaluación de estudiantes**

El Colegio Mi Senderito teniendo en cuenta las directrices del Ministerio de Educación Nacional, define la evaluación como un proceso formativo permanente, en el que se valora el avance y los resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje, a partir de evidencias sobre los procesos de desarrollo del alumno, se promueve el aprendizaje en el aula, buscando determinar si se han alcanzado los logros propuestos e identificar cómo aprende cada estudiante, por lo anterior, la evaluación se convierte en un elemento dinamizador y regulador del proceso pedagógico, permitiendo a los docentes visualizar, organizar y planificar su trabajo de enseñanza.

Finalmente, según el Ministerio de Educación Nacional la evaluación no es una tarea aislada del proceso formativo, por tanto, ella debe estar vinculada y ser coherente (conceptual, pedagógica y didácticamente) con toda la propuesta educativa, en otras palabras, al momento de diseñar el Sistema Institucional de Evaluación de Estudiantes, este debe articularse con el PEI, no sólo por su incorporación en él, sino por la correspondencia que debe existir entre el enfoque de enseñanza y el enfoque de evaluación.

- **Evaluación formativa:**

La evaluación formativa es un proceso continuo dentro de la enseñanza que permite medir en tiempo real el rendimiento de los estudiantes, verificando si están adquiriendo los conocimientos previstos. Este tipo de evaluación, basada en un diagnóstico educativo, ayuda al profesorado a ajustar estrategias, ritmo y métodos de

enseñanza para garantizar que se alcancen los objetivos planteados inicialmente. Tomando en cuenta la información de (Web del maestro CMF, 2022).

- **Evaluación Cuantitativa:**

La evaluación mide y controla el aprendizaje de los estudiantes a lo largo de un periodo formativo, generalmente mediante exámenes y notas, comparando los resultados con objetivos establecidos. Aunque prevalece en niveles medio superior y superior, evaluar implica más que cuantificar; debe incluir valoraciones cualitativas, como la observación, para entender no solo cuánto se sabe, sino cómo y para qué se aplica el conocimiento.

- **Evaluación Cualitativa:**

Es un proceso que analiza y valora el aprendizaje de los estudiantes considerando aspectos como habilidades, actitudes, y competencias, más allá de calificaciones numéricas. Se centra en interpretar el progreso individual, proporcionando retroalimentación detallada que fomenta el desarrollo integral, y suele basarse en observaciones, trabajos, y proyectos, se considera la más idónea para evaluar el aprendizaje de los educandos, en lo cognitivo, actitudinal y procedimental.

- **Promoción del logro o competencia.**

Una competencia es superada cuando el estudiante obtiene un resultado de 3.0 a 5.0 en la escala de valoración institucional. Este se obtiene al promediar cada una de las actividades evaluativas propuestas para calificar el logro.

- **Promoción de la asignatura.**

Una asignatura es aprobada en cada periodo, cuando el estudiante alcanza el nivel de desempeño básico, cuyo equivalente en la escala de valoración institucional se encuentra en un rango superior a 3.0. Este se obtiene al promediar la definitiva de cada logro propuesto para el periodo.

1. Criterios de admisión institucional

1.1 Requisitos de ingreso de los estudiantes del nivel preescolar

Para el ingreso al Colegio Mi Senderito se toma en cuenta (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997), el Decreto 2247 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones, en consecuencia se solicita que los estudiantes y padres de familia cumplan con los siguientes requisitos:

Nivel de preescolar

- Dos fotos fondo azul
- Registro civil de nacimiento del educando
- Fotocopia de la cedula de los padres
- Fotocopia del carnet de vacunación
- Fotocopia del recibo de la luz

- Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

Por su parte, el Colegio Mi Senderito ofrece el nivel preescolar a los educandos a partir de los tres (3) años cumplidos hasta los cinco (5) años de edad y comprenderá tres (3) grados, así:

1. Pre-jardín, dirigido a educandos de tres (3) años de edad.
2. Jardín, dirigido a educandos de cuatro (4) años de edad.
3. Transición, dirigido a educandos de cinco (5) años de edad y que corresponde al grado obligatorio constitucional.

En el nivel de educación preescolar no se reprobaban grados ni actividades. Los educandos avanzarán en el proceso educativo, según sus capacidades y aptitudes personales.

1.2 Requisitos de ingreso de los estudiantes del nivel de primaria

Para el ingreso al Colegio Mi Senderito se toma en cuenta (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997), en consecuencia se solicita que los estudiantes y padres de familia cumplan con los siguientes requisitos:

- Dos fotos fondo azul
- Registro civil o tarjeta de identidad o PPT y partida de nacimiento (venezolanos) del estudiante.
- Fotocopia de la cedula de los padres o acudiente
- Fotocopia del carnet de vacunación
- Fotocopia del recibo de la luz
- Certificado del grado cursado
- Retiro del SIMAT

2. Criterios de evaluación institucional

El Colegio Mi Senderito adopta **la evaluación formativa, permanente y por competencias de tipo mixta (cualitativa en el nivel de preescolar y cuantitativa en el nivel de primaria)**, las cuales estarán distribuidas en cuatro (4) períodos académicos de diez (10) semanas de duración, en el que se dividirá el año escolar. Así mismo, El Colegio Mi Senderito entrega a los padres de familia, un informe preliminar de notas en la quinta semana de cada periodo académico (informe de quinta semana), con el objetivo de hacer seguimiento y retroalimentación constructiva de los estudiantes sobre sus dificultades académicas.

La evaluación formativa se realiza de manera continua durante el proceso de aprendizaje para **brindar retroalimentación oportuna y apoyar el crecimiento del estudiante**. Se evalúan las competencias ciudadanas por medio de los proyectos

transversales de la institución que integra la cátedra de paz, educación socioemocional y educación ambiental.

Dentro del proceso de admisión el Colegio Mi Senderito realiza **prueba de admisión escrita y entrevista** a los aspirantes de los niveles de preescolar y primaria, con el objetivo de conocer los pre saberes del estudiante y si estos se corresponden con el grado al que aspira. En la entrevista se evalúan las habilidades comunicativas, cognitivas, personalidad, intereses y la capacidad para adaptarse al entorno escolar del estudiante.

Los resultados de las prácticas evaluativas (boletines) serán publicados en la plataforma web colegios de la institución y entregados en físico en las fechas estipuladas para la entrega de notas periódicas, las cuales se informan con anterioridad a los padres de familia o acudientes del estudiante.

2.1. Criterios de evaluación de preescolar:

El Ministerio de Educación Nacional establece que, para el nivel de educación preescolar, no se aplica la promoción escolar y la evaluación en términos de aprobación, sino la evaluación entendida como seguimiento al desarrollo, los estudiantes avanzarán en el proceso educativo según sus capacidades y actitudes personales.

Por lo anterior, la evaluación en preescolar es cualitativa, descriptiva (dimensional) en el Colegio Mi Senderito, se realiza por medio de ocho (8) dimensiones: cognitiva, comunicativa, corporal, estética, ética, actitudes y valores, actitudinal, afectiva y valorativa. Cada una de las cuales busca el desarrollo integral y formativo del estudiante, por medio la observación directa, el registro de las actividades diarias, la recopilación de evidencias o trabajos de clase, el análisis y la comunicación permanente con los padres del educando.

La aprobación de cada una de las dimensiones, se basa en la evaluación del desarrollo y progreso individual de cada alumno y las experiencias de socialización pedagógicas y recreativas, adicional a la entrega de compromisos, la participación, y el trabajo en clase por medio de talleres, fichas, trabajo grupales y quices donde el estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos.

El docente evalúa el avance de manera continua en cada una de las dimensiones durante el periodo académico a nivel cognitivo, actitudinal y procedimental, es decir, una evaluación integral del estudiante, posteriormente se elaboran informes o registros de evaluación cualitativos y descriptivos que se comparten con los padres de familia las circunstancias que no favorecen el desarrollo de procesos y las acciones necesarias para superarlas, en los diferentes espacios habilitados por la institución educativa.

Prueba diagnóstica se enfoca en las diferentes dimensiones y evalúa las destrezas o capacidades del estudiante de adaptarse al entorno escolar, se realiza en las primeras semanas de clase, a todos los estudiantes de preescolar.

2.2. Criterios de evaluación de primaria:

Conforme a la ley 115 de 1994 en el artículo 23 y 14 sobre las áreas fundamentales y obligatorias establecidas, y de enseñanza obligatoria, en el Colegio Mi Senderito la evaluación de los estudiantes de primaria se realiza desde las áreas de: ciencias naturales y educación ambiental, matemáticas, educación religiosa, educación ética y valores, ciencias sociales, lengua castellana, idioma extranjero (inglés), educación artística, educación física, y recreación y tecnología e informática.

Cumpliendo con lo establecido en el artículo 2.3.3.4.5.3 del decreto 1075 de 2015, la cátedra de paz se integra en el área de ética y valores, y desde los proyectos transversales de cada una de las áreas, los cuales se realizan mensualmente en la institución con una actividad por semana.

Prueba diagnóstica se realiza en las asignaturas de matemáticas y lengua castellana en las primeras semanas de clase, a todos los estudiantes de primaria para conocer los pre saberes del estudiante al iniciar el año escolar.

3. Criterios de promoción institucional: requisitos mínimos para determinar la promoción

La promoción de los educandos entendida como el proceso mediante el cual los estudiantes demuestra que reúne las competencias necesarias y tiene un rendimiento sobresaliente en su desarrollo cognitivo, personal y social, para aprobar el año escolar y son promovidos al siguiente grado académico en los niveles de preescolar y básica primaria del Colegio Mi Senderito. se consideran criterios como la asistencia, el desempeño académico y la evaluación integral.

En casos especiales, pueden implementarse medidas de apoyo o adaptaciones para ayudar al alumno a alcanzar los objetivos necesarios. La promoción anticipada se otorga a aquellos estudiantes que muestran un rendimiento superior en comparación con el resto del grupo, dentro de las competencias básicas del grado que cursan.

3.1. Criterios de promoción institucional preescolar

El Ministerio de Educación Nacional establece que, para el nivel de educación preescolar, no se aplica la promoción escolar y la evaluación en términos de aprobación, sino la evaluación entendida como seguimiento al desarrollo.

El estudiante debe asistir al 75% de las clases durante el año escolar, es decir, el estudiante que supere el 25% de faltas injustificadas se considera que desertó de la institución educativa.

3.2 Criterios de promoción institucional primaria

La promoción de los educandos de básica primaria del Colegio Mi Senderito, deberá cumplir con los siguientes criterios:

1. Asistir al 75% de las clases durante el año escolar, es decir, el estudiante que supere el 25% de faltas injustificadas reprueba el año.

2. Aprobar todas las asignaturas consignadas en el pensum (promoción del logro y promoción de la asignatura), pues la pérdida en el boletín final de una o más de las siguientes asignaturas: lengua castellana, matemáticas, ciencias sociales y/o ciencias naturales y educación ambiental, es causal de pérdida del año escolar

El estudiante contará con un plan de acompañamiento y nivelación que le permita superar sus dificultades, pero no será causal para pérdida del año escolar, si reprueba en el boletín final una de las siguientes asignaturas: educación religiosa, educación ética y valores, idioma extranjero (inglés), educación artística, educación física y recreación y/o tecnología e informática.

4. Criterios de promoción anticipada

El Colegio Mi Senderito conforme al artículo 7° del Decreto 1290 del 2009 sobre la promoción anticipada de grado, establece que, durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa. La decisión será consignada en el acta del consejo directivo y, si es positiva, en el registro escolar.

Uno de los requisitos indispensables para la promoción anticipada es que el estudiante cumpla con la edad mínima establecida en el Decreto 2247 en el artículo 2° para el nivel de preescolar y cuente con la madurez física y psicológica además de los conocimientos necesarios para la promoción anticipada de grado.

4.1 Criterios para la promoción anticipada preescolar

Los estudiantes de 4 años (edad de jardín) que deben iniciar su proceso educativo en el grado de pre jardín, es debido a que no cuentan con las habilidades y destrezas básicas necesarias para el grado de jardín (no tienen manejo de cuaderno, agarre correcto de lápiz y se cansan rápidamente, son inmaduros, no conocen números, ni vocales). El Colegio Mi Senderito no fuerza o exige al estudiante más allá de las capacidades que demuestra al momento de la entrevista y prueba de admisión, con el objetivo de que permanezca en la institución educativa y evitar a toda costa la deserción escolar.

El estudiante pasa con 5 años al grado de Jardín (edad de transición) y aprenden el abecedario, copian dictado, y los logran manejar palabras con combinaciones e inversas y tienen madurez, habilidades, destrezas, acompañamiento, fortalezas, responsabilidad, resistencia, constancia y la capacidad para pasar de jardín a primero de primaria se les da la oportunidad y se promueven a primero (con 6 años), sin hacer el grado de transición. Es decir, continúan su proceso educativo sin retrasos.

La promoción del estudiante está condicionada al rendimiento demostrado en el informe del primer periodo, si el resultado es deficiente y tienen poco acompañamiento o se siente abrumado e incapaz de continuar en el grado de primero deben continuar el proceso, con 6 años cumplidos el estudiante hace un transición-primero. Para que el siguiente año pueda pasar al grado segundo de primaria con 7

años cumplidos. Se hace una promoción anticipada y pasan de transición a segundo de primaria.

En algunos casos los estudiantes a pesar de contar con 6 años que es la edad en el grado de transición, carecen de las destrezas y habilidades para ser promovidos al grado segundo, por ende, no se puede hacer la promoción anticipada, y deben continuar su proceso educativo y cursar el grado primero. Esta información se explica claramente a los padres de familia del estudiante al momento de la matrícula, según los resultados observados en la prueba de admisión, entrevista y antecedentes escolares.

4.2 Promoción anticipada en primaria

Sólo se da la promoción anticipada del grado tercero al grado quinto de primaria siempre y cuando el estudiante cumpla con las siguientes condiciones:

1. Ser extra edad.
2. Contar con acompañamiento permanente, por parte de sus padres o acudiente.
3. Ser responsable, maduro, proactivo y tener buena actitud o disposición.
4. Demostrar habilidades y destrezas acorde al grado al que será promovido.
5. Haber cursado los grados de primero, segundo y tercero de primaria en el Colegio Mi Senderito, es decir, tener un proceso de nivelación y conocimientos previos.

El estudiante que cumpla con todas las condiciones mencionadas anteriormente, puede tener una promoción anticipada.

5. Escala de valoración Institucional

En el Colegio Mi Senderito, el juicio valorativo para los niveles de educación preescolar y básica primaria, está comprendido entre 1.0 y 5.0. La asignatura será **aprobada** cuando el estudiante obtenga el juicio valorativo igual o superior a 3.0 y su equivalencia será desempeño básico, alto o superior; y la asignatura será **no aprobada** cuando el estudiante tenga un juicio valorativo inferior a 3.0 cuya equivalencia será desempeño bajo.

La escala de valoración institucional del Colegio Mi Senderito expresará su equivalencia con la escala de valoración nacional de la siguiente manera:

Escala de valoración nacional	Escala de valoración institucional
Desempeño superior	4.7 a 5.0
Desempeño alto	4.0 a 4.6
Desempeño básico	3.0 a 3.9
Desempeño Bajo	1.0 a 2.9

El Colegio Mi Senderito, toma como referencia el artículo 5 del decreto 1290 de 2009, el desempeño básico se entiende como la superación de los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales, teniendo como referente los estándares básicos, las orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y lo establecido en el proyecto educativo institucional.

El desempeño bajo se entiende como la no superación de los mismos.

- Definición de los juicios valorativos tomando como referencia (I.E Antonio Nariño de Villa de Leyva, 2022)

Desempeño superior	Desempeño alto
<ul style="list-style-type: none"> • Sobresale por poseer un desempeño eficiente en el área. • Domina eficientemente las competencias del área planeadas. • Alcanza todos los logros propuestos, sin dificultades de aprendizaje. • Alcanza el 90% como mínimo de los logros propuestos para el área. • Desarrolla actividades curriculares que exceden las exigencias esperadas. • Manifiesta sentido de pertenencia institucional. • Presenta excelente desempeño en su comportamiento y relaciones interpersonales acordes con la filosofía y manual de convivencia. • Participa en las actividades curriculares y extracurriculares programadas por la institución. • Valora y promueve autónomamente su propio desarrollo. • No tiene fallas, y aun teniéndolas, presenta excusas justificadas sin que su proceso de aprendizaje se vea afectado. 	<ul style="list-style-type: none"> • Supera los desempeños necesarios para el área en forma eficaz. • Domina acertadamente las competencias del área planeadas. • Alcanza el 80% como mínimo de los logros propuestos. • Tiene faltas de asistencia justificadas. • Cuando incumple normas del manual de convivencia, reconoce sus actitudes y supera sus dificultades. • Participa y cumple con la totalidad de actividades programadas dentro del proceso de desarrollo del área. • Mantiene un ritmo de trabajo satisfactorio. • Desarrolla actividades curriculares específicas • Tiene sentido de pertenencia por la institución

Desempeño básico	Desempeño bajo
<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el plan de estudios. • Alcanza las competencias mínimas del área planeadas. • Alcanza como mínimo el 60% de los logros propuestos, con actividades de superación y refuerzo dentro del período académico. • Incumple normas del manual de convivencia, las reconoce y supera sus dificultades. • Manifiesta sentido de pertenencia institucional. • Presenta ausencias justificadas e injustificadas • No presenta trabajos en la fecha acordada y falta presentación en los mismos • Tiene algunas actividades que superó, pero no en su totalidad 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante no supera los desempeños necesarios en relación con las áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el plan de estudios. • Falta dominio de las competencias del área planeadas. • No alcanza el 60% de los logros propuestos en las áreas. • Presenta dificultades académicas y de comportamiento en contravención con el manual de convivencia, no reconoce ni demuestra interés ni compromiso por superarlas. • No desarrolla el mínimo de actividades curriculares requeridas para la promoción. • No manifiesta un sentido de pertenencia institucional.

Se deben tener en cuenta los siguientes porcentajes, para definir la nota de cada asignatura o dimensión:

Concepto	Porcentaje
SABER (quices)	40%
HACER (Trabajos, exposiciones, tareas)	35 %
SER (autoevaluación y coevaluación)	5%
Bimestral	20 %

Actitudinal: Se tiene en cuenta la actitud del estudiante, su buena disposición, en clase y en actividades extracurriculares se incluye en la coevaluación.

6. Las estrategias de valoración integral de los desempeños de los estudiantes

La valoración integral del estudiante en el Colegio Mi Senderito busca atender su desarrollo intelectual, físico, emocional y social, alineándose con los objetivos educativos. Este enfoque evalúa tanto el rendimiento académico como las actitudes y valores a través de estrategias como pruebas escritas, orales, tareas, investigaciones, y observación de la interacción social. Además, se consideran las diversas formas de aprendizaje y se fomenta el trabajo colaborativo y por proyectos, promoviendo una pedagogía activa centrada en el estudiante. Es esencial que la evaluación sea justa, objetiva y clara, utilizando múltiples herramientas para garantizar un proceso equilibrado y formativo.

- **Clases de evaluación empleadas**

El Colegio Mi Senderito adopta la valoración formativa por competencia de tipo mixta (cualitativa en el preescolar y cuantitativa en la primaria) y la evaluación diagnóstica. La más utilizada es la evaluación formativa por competencias, que se realiza de manera continua durante el proceso de enseñanza-aprendizaje, permitiendo ajustar las actividades, recursos y estrategias para mejorar el rendimiento de los estudiantes.

La evaluación diagnóstica se aplica al inicio de cada año escolar para identificar los conocimientos previos, mientras que la evaluación cuantitativa y cualitativa recopila el aprendizaje logrado al final del periodo. Además, se realizan coevaluaciones y autoevaluaciones para obtener una visión más completa del progreso y establecer áreas de mejora en la práctica pedagógica.

- **Estrategias de evaluación de resultados preescolar**

La evaluación en preescolar los métodos de enseñanza se adaptan a las necesidades de cada estudiante abarca distintas dimensiones del desarrollo infantil, utilizando métodos como observación directa, la recopilación de evidencias, análisis, los docentes del evalúan el progreso del aprendizaje del estudiante en cada una de las dimensiones y el desarrollo de habilidades, a lo largo del tiempo.

la evaluación se realiza de manera continua y personalizada, y se elaboran informes de quinta semana (a mitad del periodo académico) o registros de evaluación (boletines), los cuales comunican a los padres de familia oportunamente, pues el acompañamiento constante y la asistencia continua a las clases, favorece que los estudiantes alcancen las metas de aprendizaje propuestas.

Se valoran las competencias específicas según el nivel educativo, en preescolar se evalúan los trazos de letras y números, coloreado, punzado, el agarre del lápiz y habilidades motrices; así como el desarrollo físico, cognitivo, socioemocional, del lenguaje y artístico. Se enfoca en experiencias pedagógicas y recreativas que promuevan la socialización.

Las herramientas de evaluación incluyen fichas, talleres, plastilina, actividades lúdicas, dinámicas y ejercicios de motricidad fina y gruesa, adaptados según el grado, todas alineadas con los objetivos de aprendizaje establecidos por los docentes.

En el nivel de preescolar, las estrategias clave incluyen el acompañamiento, actividades lúdicas, rondas, canciones, exploración de conocimientos previos, experimentación, repetición e imitación. Estas se aplican continuamente durante las clases.

- **Estrategias de evaluación de resultados primaria**

La evaluación en básica primaria debe diseñarse y adaptarse según los resultados obtenidos por los estudiantes, además, es esencial establecer objetivos claros y criterios adecuados para garantizar una evaluación precisa y asertiva, proporcionar retroalimentación adecuada y fortalecer habilidades específicas e identificar áreas de mejora, así como el acceso a los recursos necesarios que promuevan el aprendizaje continuo y significativo.

La aprobación de asignaturas en primaria depende de la asistencia, actitud, disposición, responsabilidad y desempeño en las actividades curriculares (trabajos en clase, exposiciones, quices, evaluaciones). En cada una de las áreas se valoran aspectos específicos, por ejemplo, en ciencias naturales se valora el compromiso, orden de los cuadernos y la participación; en lengua castellana, aspectos como caligrafía, ortografía, comprensión lectora y producción de textos, debates; en educación física, la actitud positiva, trabajo grupal y participación activa en las actividades; y en inglés, el reconocimiento, escritura y manejo del vocabulario básico, talleres, entre otros según el grado.

El proceso de evaluación en primaria abarca diversas áreas de aprendizaje, desde la comprensión y aplicación de conceptos, hasta el desarrollo de habilidades actitudinales, como el trabajo en equipo, la puntualidad en la entrega de compromisos, el respeto y la expresión personal, así como la capacidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos, empleando métodos de evaluación directa para observar su desempeño integral.

Para aprobar la asignatura, los estudiantes de primaria deben demostrar conocimientos y competencias mediante diversas actividades, se evalúan las temáticas vistas en clase y la capacidad del estudiante de expresar con sus propias palabras su opinión sobre las mismas. Los criterios de evaluación deben ser establecidos por el profesor y deben estar alineados con los objetivos de aprendizaje de la asignatura y socializados con los estudiantes al inicio de cada periodo académico.

Es importante destacar que, en algunos casos, la aprobación de una asignatura también puede estar condicionada a la asistencia del estudiante a un número mínimo de clases (75%) o a la realización de actividades de nivelación.

7. Las acciones de seguimiento para el mejoramiento de los desempeños de los estudiantes durante el año escolar.

Las acciones de seguimiento para mejorar el desempeño escolar de los estudiantes incluyen: la evaluación diagnóstica, dialogo e interacción directa con el estudiante en el aula y el padre de familia, la implementación de informes de quinta semana a la mitad del periodo académico, en el cual se da un informe verbal y personalizado a los

padres de familia sobre el rendimiento del estudiante y una retroalimentación específica y constante, identificando las fortalezas y puntos de mejora, y con el acompañamiento constante de los padres y/o acudientes, se establecen acuerdos y estrategias conjuntas para mejorar el rendimiento del estudiante.

El informe de final del periodo o la entrega de boletines, se realiza una entrega de notas por escrito y retroalimentación de manera grupal, los docentes de cada área le informan cuales son las actividades de refuerzo y las fechas para la entrega de los trabajos de nivelación y presentación de pruebas escritas, que le permitan superar sus dificultades académicas y alcanzar los logros propuestos.

Adicionalmente el docente busca estrategias para hacer las clases más atractivas y detectar las causas del bajo rendimiento mediante una observación directa del estudiante.

La mejora se logra a través del compromiso por parte del estudiante, el acompañamiento constante de los padres y/o acudientes y la comunicación con los docentes, que prestan una atención personalizada y apoyo multidisciplinario emocional y motivacional, con el objetivo de lograr avances tanto académicos como comportamentales, que favorezcan el aprendizaje del estudiante.

Uno de los mecanismos que se pueden adoptar para el seguimiento de los estudiantes son las rúbricas, que permiten compartir los criterios para la realización de tareas y actividades. El seguimiento debe ser continuo, organizado y planificado, combinando observación verbal y escrita para registrar, analizar y comunicar los cambios en los estudiantes. Los instrumentos clave para apoyar al docente en la elaboración de informes incluyen observaciones directas, diarios del docente, calificaciones periódicas, y evaluaciones como quices y actividades realizadas durante el proceso, las planillas, la carpeta de seguimiento y el informe de la quinta semana.

Lo fundamental es contar con un registro claro y sistemático que permita realizar un seguimiento efectivo y evaluar el desempeño de los estudiantes. Este seguimiento, en su contexto, implica una tarea continua y constante que se lleva a cabo en diferentes espacios, de diversas maneras.

8. Proceso de autoevaluación de estudiantes

La autoevaluación es una herramienta clave en el proceso educativo, ya que permite a los estudiantes reflexionar sobre su desempeño, identificar sus fortalezas y debilidades, y establecer objetivos de mejora. En el Colegio Mi Senderito, se considera esencial para que los alumnos tomen conciencia de su aprendizaje. Para ello, se les presenta una serie de preguntas que responden a unos criterios específicos, que les ayuda a evaluar su propio rendimiento y asignarse una calificación según su reflexión personal.

Los estudiantes responden las siguientes preguntas guía al momento de autoevaluarse:

1. ¿Atiendo a las explicaciones del profesor y sigo sus instrucciones?
2. ¿Participo de las actividades en clase y pregunto cuando tengo alguna duda?

3. ¿Cumplo con la entrega de los trabajos y tareas a tiempo?
4. ¿Muestro interés y buena disposición para realizar las actividades en clase?
5. ¿Mi cuaderno está bien presentado y estudio para mis evaluaciones?
6. ¿Me comporto bien en clase?

Los docentes les hacen estas preguntas con el fin de que reflexionen sobre su propio rendimiento y comportamiento, sean autocríticos al momento de asignarse una nota en cada asignatura.

9. Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes

- **Estrategias para estudiantes destacados:**

Serán eximidos de la bimestral en cada asignatura, los estudiantes que alcancen una nota mínima de 3.5 o superior en el 75% de la materia que equivale al saber (40%) y el hacer (35%) asignada según el criterio de la docente.

A excepción de matemáticas y lengua castellana el promedio para ser eximido debe ser de 3,7 o superior en el 75% de la asignatura y no se tendrá en cuenta el 5% de la autoevaluación y la coevaluación pertenecientes al ser.

La nota de la bimestral (20% de la nota final) para el estudiante eximido será de 5.0 máxima nota que obtendría en caso de presentar la bimestral.

- **Estrategias para estudiantes que deben nivelar:**

Para nivelar la asignatura el estudiante deberá presentar un trabajo escrito con los temas asignados por la docente, y una prueba escrita en la que se evaluarán solo los indicadores en los que presenta dificultad, es decir, se realizará una nivelación personalizada según las falencias de cada estudiante.

- Nivelación: 70% evaluación se califica sobre 4.0

30% trabajo se califica sobre 4.0

Es decir que un estudiante que alcance las máximas notas en la nivelación obtendrá una calificación de 4.0 (desempeño alto) en la nivelación de la materia o asignatura, la cual será tomada en cuenta para el boletín final.

En el trabajo y después de presentada la recuperación el estudiante tendrá su nota numérica y se le informará si recuperó o no recuperó. No serán promovidos si al finalizar el año no han nivelado los logros pendientes en una o más de siguientes asignaturas: matemáticas, lengua castellana, ciencias sociales y/o ciencias naturales y educación ambiental.

El estudiante debe alcanzar una nota mínima 3.0 para alcanzar un nivel básico de competencia y considerar que aprobó la nivelación de la asignatura.

Al momento de presentar la nivelación esta se hará por grados, en el horario asignado por la institución educativa para cada asignatura.

Evaluaciones diagnósticas, se usarán como herramientas para identificar las falencias de los estudiantes y establecer un plan de acción encaminado a la mejora de la dificultad presentada.

Este propósito busca la implementación de estrategias de apoyo para superar las debilidades que se presentan al inicio, durante y al final de los procesos pedagógicos del año en curso, y para estimular a los estudiantes con capacidades superiores, que demuestren y obtengan en las áreas obligatorias, un desempeño superior en su desarrollo cognitivo e integral al iniciar un año escolar

Se considera que un estudiante ha aprobado el curso cuando en el informe de final del año ha tenido como resultado un desempeño básico. Cuando el estudiante reprueba el año conserva el cupo para repetir el grado en el Colegio Mi Senderito.

Los estudiantes que se retiran del Colegio Mi Senderito serán promovidos de acuerdo a los DBA dados por el ministerio de educación nacional para cada asignatura.

El estudiante que se matricula en el Colegio Mi Senderito acepta los estándares e indicadores establecidos por la institución.

Si el estudiante pierde el año tiene la oportunidad de repetirlo en la institución bajo las siguientes condiciones:

En caso de que el estudiante pierda una asignatura como informática, artística, educación física, inglés, religión o ética debe asistir a la institución en la jornada de la tarde y realizar la actividad de refuerzo planteada por el docente, por ejemplo: realizar apoyo en actividades complementarias tales como con la realización de carteleras, murales y demás actividades extracurriculares, los estudiantes que pierdan ética y religión deben hacer unas actividades de trabajo social, ejemplo una exposición de valores, material didáctico, donde se refuercen temas de estas áreas y desarrollo de actividades lúdicas para los estudiantes del preescolar.

- 10.** Las acciones para garantizar que los directivos docentes y docentes del establecimiento educativo cumplan con procesos evaluativos estipulados en el sistema institucional de evaluación.

Dentro de las funciones establecidas en el contrato laboral de los directivos docentes y los docentes, está incluida la obligación de cumplir con los procesos evaluativos estipulados en el SIEE del Colegio Mi Senderito, los cuales son socializados con la comunidad educativa en la primera asamblea general del año escolar.

La coordinación académica cumple la función de supervisar que los docentes cumplan con los parámetros de calificación expuestos en el SIEE.

La rectoría ejerce un papel de vigilancia y supervisión de los directivos docentes y los docentes, en aras de garantizar la calificación justa y según los estándares establecidos y acordados con los estudiantes y padres de familia en el acta de modificación del SIEE.

En caso de evaluar incumpliendo los parámetros del SIEE se iniciará el debido proceso, se solicitará un segundo evaluador para el estudiante, que le garantice un proceso justo y equitativo, y se hará llamado de atención al docente o directivo.

11. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia

Los informes de quinta semana se realizan a la mitad del periodo académico, (5 semanas de clase) es un informe verbal, que realiza el titular del estudiante de manera individual y personalizada, dando una retroalimentación específica y constructiva, para identificar las fortalezas y áreas de mejora del estudiante.

Los informes periódicos o entrega de boletines se dan cada 10 semanas de clase, y se entregan por escrito, la retroalimentación se hace de manera grupal, ya que todos los docentes en mesa redonda atienden de manera personalizada al padre de familia o acudiente y al estudiante, informando los trabajos de nivelación y las fechas para presentar las pruebas, que le permitan nivelar las asignaturas reprobadas durante el periodo académico.

12. La estructura de los informes de los estudiantes, para que sean claros, comprensibles y den información integral del avance en la formación

El informe de evaluación (boletín) destinado a los padres de familia es claro, detallado, completo y organizado de manera lógica, proporcionando información detallada sobre el desempeño del estudiante. Incluir los logros y fortalezas del alumno, así como el comportamiento y observaciones sobre las actitudes, entrega de trabajos y aspectos a mejora. Número de inasistencias y retardos o llegadas tarde durante el periodo.

Además, debe ofrecer recomendaciones para apoyar el proceso educativo del estudiante, motivando a los padres a colaborar activamente en su aprendizaje y bienestar, con el objetivo de evitar la pérdida de materias y mejorar su rendimiento académico y emocional.

El informe de quinta semana: La comunicación con los padres de familia debe ser continua, oportuna y descriptiva si se busca apoyar el aprendizaje, o más detallada y clara si el objetivo es valorar el desempeño. El informe se realiza tanto de forma verbal, durante jornadas de colegio abierto, como escrita (entrega de boletines), destacando logros y áreas de mejora, con un enfoque en una comunicación activa y respetuosa que fomente la colaboración entre la escuela y las familias.

BOLETINES DE PREESCOLAR



COLEGIO MI SENDERITO

Resolución de Aprobación No. 000186 del 13 de Enero de 2009

DANE:354001006254 NIT:37'247.520-4

BOLETÍN DE CALIFICACIONES 2024


Estudiante:	BLANCO TEJADA ZOE ISABELLA	Código:	2023113
Grado:	Prejardín	Curso:	01
Sede:	COLEGIO MI SENDERITO	Jornada:	Tarde

Dimensiones	Desempeños																		
<i>DIMENSIÓN COGNITIVA</i>	<table border="1"> <tr> <td>I.H.</td> <td colspan="4">ALTO</td> <td>4.6</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4.6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>A ✍ Reconoce y clasifica figuras geométricas (círculo, cuadrado y triángulo). Pronuncia y reconoce el # 1 y 2</p>	I.H.	ALTO				4.6	6	1	2	3	4			4.6				
I.H.	ALTO				4.6														
6	1	2	3	4															
	4.6																		
<i>DIMENSIÓN COMUNICATIVA</i>	<table border="1"> <tr> <td>I.H.</td> <td colspan="4">ALTO</td> <td>4.5</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4.5</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>A ✍ Reconoce las vocales (o - i) Pronuncia palabras que inicien con la vocal (o - i)</p>	I.H.	ALTO				4.5	5	1	2	3	4			4.5				
I.H.	ALTO				4.5														
5	1	2	3	4															
	4.5																		
<i>DIMENSIÓN CORPORAL</i>	<table border="1"> <tr> <td>I.H.</td> <td colspan="4">ALTO</td> <td>4.6</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4.6</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>A ✍ Desarrolla la habilidad del salto con diferentes actividades para mejorar la motricidad gruesa. Ejecuta el juego de derecha, izquierda con diferentes actividades para mejorar la habilidad de la lateralidad.</p>	I.H.	ALTO				4.6	3	1	2	3	4			4.6				
I.H.	ALTO				4.6														
3	1	2	3	4															
	4.6																		
<i>DIMENSIÓN ESTÉTICA</i>	<table border="1"> <tr> <td>I.H.</td> <td colspan="4">SUPERIOR</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>5.0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>S ✍ Disfruta de las actividades de motricidad fina (coloreado, rasgado, dactilopintura y despegar/pegar sticker). Moldea plastilina con agrado.</p>	I.H.	SUPERIOR				5.0	2	1	2	3	4			5.0				
I.H.	SUPERIOR				5.0														
2	1	2	3	4															
	5.0																		
<i>DIMENSIÓN ÉTICA, ACTITUDES Y VALORES</i>	<table border="1"> <tr> <td>I.H.</td> <td colspan="4">SUPERIOR</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>5.0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>S ✍ Acepta y valora las partes de su cuerpo. Reconoce sus cualidades y debilidades.</p>	I.H.	SUPERIOR				5.0	1	1	2	3	4			5.0				
I.H.	SUPERIOR				5.0														
1	1	2	3	4															
	5.0																		
<i>DIMENSIÓN ACTITUDINAL</i>	<table border="1"> <tr> <td>I.H.</td> <td colspan="4">SUPERIOR</td> <td>5.0</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>4</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>5.0</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table> <p>S ✍ Reconoce y demuestra respeto a Dios por la vida y todo lo creado.</p>	I.H.	SUPERIOR				5.0	1	1	2	3	4			5.0				
I.H.	SUPERIOR				5.0														
1	1	2	3	4															
	5.0																		




DIMENSION AFECTIVA

I.H.	ALTO				4.5
	1	2	3	4	
1	4.5				

A  Identifica y nombra los miembros de su familia.
Muestra respeto hacia todos los miembros de la comunidad educativa.


DIMENSION VALORATIVA

I.H.	ALTO				4.5
	1	2	3	4	
1	4.5				

A  Sigue instrucciones, participa activamente y manifiesta interés en las actividades, integrándose al grupo.
Participa activamente en el proceso democrático institucional.

COMPORTAMIENTO SOCIAL

ALTO				4.5
1	2	3	4	
4.5				

 Te felicito por tu comportamiento dentro y fuera del aula, sigue practicando los valores Senderistas.

INASISTENCIAS DEL PERÍODO:	0 Dias	RETARDOS EN EL PERÍODO:	0 Dias
-----------------------------------	--------	--------------------------------	--------

OBSERVACIÓN: Zoe eres una estudiante respetuosa y colaborativa en el aula de clase. Demuestras interés y compromiso por realizar las actividades académicas propuestas en el aula.

Te felicito por tu comportamiento dentro y fuera del aula, sigue practicando los valores Senderistas.

Escala de Valoración	SUPERIOR: 4.8 - 5	ALTO: 4.0 - 4.7	BASICO: 3.0 - 3.9	BAJO: 1.0 - 2.9
-----------------------------	-------------------	-----------------	-------------------	-----------------

<i>Andrea Fernanda Hernandez Prada</i>	<i>Flor Melendez Delgado</i>
Titular: ANDREA FERNANDA HERNANDEZ PRADA	Rectora: FLOR MELENDEZ DELGADO



BOLETINES DE PRIMARIA



COLEGIO MI SENDERITO

Resolución de Aprobación No. 000186 del 13 de Enero de 2009

NIT: 37 247.520-4 DANE: 354001006254

BOLETIN DE CALIFICACIONES 2026

Estudiante:	PEPITO PEREZ			Código:	2023002	Año:	2026
Jornada:	MAÑANA	Sede:	01	Grado:	Primero	Curso:	01
Sede:	COLEGIO MI SENDERITO						
Areas/Asignaturas		Desempeños				Calificaciones	
CIENCIAS NATURALES		I.H.		BASICO		3.2	
		4		1 3.2	2	3	4
BS ✎ Diferencia los seres vivos de los seres inertes, reconoce el ciclo de vida de animales, plantas y seres humanos, identifica sus funciones vitales (nutrición, relación y reproducción), las partes de la planta y clasifica los animales según su alimentación.							
MATEMÁTICAS		I.H.		BASICO		3.7	
		4		1 3.7	2	3	4
BS ✎ Resuelve problemas de suma y resta, reconoce la decena, identifica números cardinales y comprende la noción de pertenencia y no pertenencia en conjuntos							
EDUCACION RELIGIOSA		I.H.		BASICO		3.7	
		2		1 3.7	2	3	4
BS ✎ Reconoce a Dios como creador del mundo y comprende que la naturaleza y la vida son un regalo maravilloso							
EDUCACIÓN ETICA Y VALORES		I.H.		BASICO		3.3	
		1		1 3.3	2	3	4
BS ✎ Identifica y reconoce los valores y principios del colegio mi senderito.							
CIENCIAS SOCIALES		I.H.		BASICO		3.4	
		4		1 3.4	2	3	4
BS ✎ Reconoce el nombre del colegio, sus símbolos (escudo, bandera y uniforme) y sus autoridades; practica las normas del aula e identifica el documento de identidad de las personas.							
LENGUA CASTELLANA		I.H.		BAJO*		1.7	
		4		1 1.7	2	3	4
BJ ☹ Se le dificultad leer y comprender textos cortos; reconocer sustantivos propios y comunes, e identificar su género, número y clasificar palabras según su número de sílabas.							
IDIOMA EXTRANJERO (INGLES)		I.H.		BAJO*		2.0	
		1		1 2.0	2	3	4
BJ ☹ Se le dificultad identificar y pronunciar colores, números del 0 al 10, partes de la cara y cuerpo en inglés.							
EDUCACIÓN ARTÍSTICA		I.H.		ALTO		4.0	
		2		1 4.0	2	3	4
A ✎ Usa sus manos de manera creativa para realizar composiciones artísticas libres. Emplea la técnica dactilopintura y puntillismo para decorar sus actividades. Demuestra su agilidad con el uso de tijeras para completar mosaicos de papel.							
EDUCACIÓN FÍSICA, Y RECREACIÓN		I.H.		ALTO		4.6	
		2		1 4.6	2	3	4
A ✎ Reconoce e identifica los conceptos de derecha e izquierda mediante la realización de diversas actividades físicas. Ejecuta con precisión movimientos que implican la motricidad gruesa y fina a través de diversos ejercicios.							
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA		I.H.		ALTO		4.6	
		1		1 4.6	2	3	4
A ✎ Reconoce el sistema operativo Windows y herramientas básicas de la computadora para realizar tareas y tomar notas. Reconoce el logotipo de Windows y sabe cómo encender y apagar la computadora.							
COMPORTAMIENTO SOCIAL				SUPERIOR		5.0	
				1 5.0	2	3	4
☺ Te felicito por tu comportamiento dentro y fuera del aula, sigue practicando los valores Senderistas.							
INASISTENCIAS EN EL PERIODO:		1 Dias		RETARDOS EN EL PERIODO:		0 Dias	

C?cuta - Calle 16 No. 4-59 Barrio AEROPUERTO Tel.5942926 colsenderito@gmail.com

OBSERVACIÓN: No lograste alcanzar todos los logros propuestos para este periodo, con perseverancia y dedicación puedes mejorar, recuerda que el estudiar para los quices, cumplir con los compromisos, participar en clase y tener un buen orden y presentación en tus cuadernos ayudan a obtener buenos resultados. Sé que puedes mejorar en todas las áreas y alcanzar tus metas. Te felicito por tu comportamiento dentro y fuera del aula, sigue practicando los valores Senderistas.

Escala de Valoración	SUPERIOR: 4.8 - 5	ALTO: 4.0 - 4.7	BASICO: 3.0 - 3.9	BAJO: 1.0 - 2.9								
ESTADÍSTICAS RENDIMIENTO ACADÉMICO	Puesto				Promedio del Estudiante				Promedio del Curso			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
	21 / 24				3.4200					3.9500		

<i>Liseth Mallerly Albarracin Pacheco</i>	FLOR MELENDEZ
-------------------------------------------	----------------------

Titular: LISETH MALLERLY ALBARRACIN PACHECO	Rectora: FLOR MELENDEZ DELGADO
---------------------------------------------	--------------------------------



13. Las instancias, procedimientos y mecanismos de atención y resolución de reclamaciones de padres de familia y estudiantes sobre la evaluación y promoción.

Es fundamental que tanto padres de familia como estudiantes conozcan los procedimientos adecuados para presentar reclamaciones en la institución educativa. El proceso comienza con la comunicación con el docente responsable, siguiendo los canales establecidos. Es importante mostrar empatía al escuchar el reclamo, ser comprensivo sin emitir juicios, responder con paciencia y aplicar el pensamiento crítico para ofrecer la mejor solución. Además, se deben seguir las reglas de promoción para cada grado escolar, las cuales pueden variar según el nivel educativo. Se debe escuchar al padre de familia, apoyarse en documentos o evidencias sobre el rendimiento del estudiante, y realizar un consejo académico para evaluar si el estudiante ha alcanzado los logros necesarios para pasar al siguiente grado.

El conducto regular del **Colegio Mi Senderito** es de la siguiente manera:

- Docente de la asignatura
- Titular del curso
- Coordinadora académica
- Rectora
- Consejo directivo y consejo académico

En última instancia los padres de familia y los estudiantes tienen derecho a asistir ante la secretaría de educación y el ministerio de educación nacional para presentar las reclamaciones del caso después de agotar el conducto regular de la institución educativa.

El procedimiento para la atención de reclamaciones de los padres de familia se lleva a cabo de la siguiente manera.

- El padre de familia puede dirigirse al docente de manera verbal y respetuosa en la entrada y salida de los estudiantes
- Los padres de familia cuentan con el listado de números telefónicos de los docentes a los cuales pueden llamar o escribir al WhatsApp.
- Los padres de familia pueden enviar un correo electrónico colsenderito@gmail.com
- Los padres de familia cuentan con un horario de atención por parte de los docentes en el cual pueden asistir a la institución educativa.
- Se da a conocer al padre de familia o acudiente el rendimiento académico y comportamental del estudiante; en caso de ser necesario puede solicitar un segundo calificador el cual será la coordinadora académica o la rectora.
- El colegio contará con tres días hábiles para responder a la solicitud de manera escrita.

14. Los mecanismos de participación de la comunidad educativa en la construcción del sistema institucional de evaluación de los estudiantes.

La comunidad educativa puede participar a través de las reuniones de consejo directivo, donde cuentan con representantes del sector productivo, padres de familia y egresados, además el Colegio Mi Senderito, cuenta con un canal de comunicación abierto, que escucha atentamente las sugerencias realizadas por los docentes, estudiantes y padres

de familia en general, respecto a los procesos evaluativos de los estudiantes. La comunidad puede expresar sus opiniones y sugerencias de manera verbal en las instalaciones del colegio, o enviar un mensaje al correo electrónico colsenderito@gmail.com o el número de WhatsApp del Colegio Mi Senderito, el cual será contestado en el menor tiempo posible.

COLEGIO MI SENDERITO



ACTUALIZACIONES SIEE 2026

SIEE 2026

A continuación, se presentan los artículos del SIEE 2024 actualizados para el año 2026, en color azul se muestra la modificación.

1. Criterios de admisión institucional

1.1 Requisitos de ingreso de los estudiantes del nivel preescolar

Para el ingreso al Colegio Mi Senderito se toma en cuenta (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997), el Decreto 2247 de 1997, por el cual se establecen normas relativas a la prestación del servicio educativo del nivel preescolar y se dictan otras disposiciones, en consecuencia, se solicita que los estudiantes y padres de familia cumplan con los siguientes requisitos:

Nivel de preescolar

- certificado de crecimiento y desarrollo
- certificado médico pediátrico
- Dos fotos fondo azul
- Registro civil de nacimiento del educando
- Fotocopia de la cedula de los padres
- Fotocopia del carnet de vacunación
- Fotocopia del recibo de la luz
- Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

1.2 Requisitos de ingreso de los estudiantes del nivel de primaria

Para el ingreso al Colegio Mi Senderito se toma en cuenta (Ministerio de Educación Nacional de Colombia, 1997), en consecuencia, se solicita que los estudiantes y padres de familia cumplan con los siguientes requisitos:

- Dos fotos fondo azul
- Registro civil o tarjeta de identidad o PPT y partida de nacimiento (venezolanos) del estudiante.
- Fotocopia de la cedula de los padres o acudiente
- Fotocopia del carnet de vacunación
- Fotocopia del recibo de la luz
- Certificado del grado cursado
- Retiro del SIMAT
- Certificación de vinculación a un sistema de seguridad social, de conformidad con lo establecido en la Ley 100 de 1993.

2. Criterios de evaluación institucional

Dentro del proceso de admisión el Colegio Mi Senderito realiza **prueba de admisión escrita y entrevista** a los aspirantes de los niveles de básica primaria, con el objetivo de conocer los pre saberes del estudiante y si estos se corresponden con el grado al que aspira.; en el caso del **preescolar solo se realiza la entrevista a los padres de familia y estudiante**, en la entrevista se evalúan las habilidades comunicativas, cognitivas, personalidad, intereses y la capacidad para adaptarse al entorno escolar del estudiante.

4.1 Criterios para la promoción anticipada preescolar

Los estudiantes de 4 años (edad de jardín) que deben iniciar su proceso educativo en el grado de pre jardín, es debido a que no cuentan con las habilidades y destrezas básicas necesarias para el grado de jardín (no tienen manejo de cuaderno, agarre correcto de lápiz y se cansan rápidamente, son inmaduros, no conocen números, ni vocales). El Colegio Mi Senderito no fuerza o exige al estudiante más allá de las capacidades que demuestra al momento de **la entrevista y prueba de diagnóstica**, con el objetivo de que permanezca en la institución educativa y evitar a toda costa la deserción escolar.

5. Escala de valoración Institucional

Se deben tener en cuenta los siguientes porcentajes, para definir la nota de cada asignatura o dimensión:

Concepto	Porcentaje
SABER (quices)	40%
HACER (Trabajos, exposiciones, tareas)	30 %
SER (autoevaluación y coevaluación)	5%
Bimestral	25%

Actitudinal: Se tiene en cuenta la actitud del estudiante, su buena disposición, en clase y en actividades extracurriculares se incluye en la coevaluación.

9 Las estrategias de apoyo necesarias para resolver situaciones pedagógicas pendientes de los estudiantes

- **Estrategias para estudiantes destacados:** Serán eximidos de la bimestral en sociales, naturales e inglés, los estudiantes que alcancen una nota mínima de 3.3 o superior en el 70% de la materia que equivale al saber (40%) y el hacer (30%) asignada según el criterio de la docente y no se tendrá en cuenta el 5% de la autoevaluación y la coevaluación pertenecientes al ser.

Las asignaturas de matemáticas, lengua castellana, ética, religión, artística, educación física e informática serán evaluadas y el estudiante no será eximido.

La nota de la bimestral (25% de la nota final) para el estudiante eximido será de 5.0 máxima nota que obtendría en caso de presentar la bimestral.

- **Estrategias para estudiantes que deben nivelar:**

Para nivelar la asignatura el estudiante deberá transcribir y corregir la bimestral completa en el cuaderno de la asignatura correspondiente, el cual es el requisito indispensable para presentar la prueba escrita con un rango de 20 preguntas, en la que se evaluarán nuevamente los indicadores en los que presenta dificultad.

- Nivelación: la evaluación escrita su máxima nota será 4.0

El estudiante debe **alcanzar una nota mínima 3.0 (desempeño básico) para aprobar la nivelación** de la asignatura y la nota de la evaluación será la que se escribirá en el boletín.

Después de presentada la recuperación el estudiante tendrá su nota numérica y se le informará si recuperó o no recuperó. No serán promovidos si al finalizar el año no han nivelado los logros pendientes en una o más de siguientes asignaturas: matemáticas, lengua castellana, ciencias sociales y/o ciencias naturales y educación ambiental.

El estudiante debe alcanzar una nota mínima 3.0 para alcanzar un nivel básico de competencia y considerar que aprobó la nivelación de la asignatura.

Al momento de presentar la nivelación esta se hará por grados, en el horario asignado por la institución educativa para cada asignatura.

11. La periodicidad de entrega de informes a los padres de familia

Los informes de quinta semana se realizan a la mitad del periodo académico, (5 semanas de clase) **es un informe verbal o escrito**, que realiza el titular del estudiante de manera individual y personalizada, dando una retroalimentación específica y constructiva, para identificar las fortalezas y áreas de mejora del estudiante.